

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12127** SANEAMIENTOS AGUILAR JIMÉNEZ, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 101/2010, dimanante de autos núm. 84/10, a instancia de José González Baeza, Jesús Rosales Núñez y Álvaro Urbaneja Ramos contra Saneamientos Aguilar Jiménez, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Saneamientos Aguilar Jiménez, S.L., con CIF B41527284, en situación de Insolvencia por importe de 92.057,51 euros de principal, más la cantidad de 18.412 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110026503-1